

Expediente: 426/23
Carátula: ZERDA CYNTHIA DE LOS ANGELES C/ BANCO SANTANDER RIO S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO SANTANDER RIO DPTO. SEGUROS, -DEMANDADO
23249607444 - ZERDA, CYNTHIA DE LOS ANGELES-ACTOR
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 426/23



H20703706738

JUICIO: ZERDA CYNTHIA DE LOS ANGELES c/ BANCO SANTANDER RIO S.A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 426/23

Concepción, 26 de agosto de 2024.-

Atento a las constancias de autos, corresponde PREVIO A RESOLVER, corrarse vista al Sr. Fiscal Civil conforme lo establecido en el art. 484 del CPCCT y art. 52 Ley 24.240.FR

Actuación firmada en fecha 27/08/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.